

El Consejo de Gobierno ha autorizado 2,7 millones de euros para su puesta en marcha, con un plazo de ejecución de 24 meses

La Comunidad de Madrid crea la Oficina de Asistencia Técnica para el seguimiento de las obras del Programa de Inversión Regional (PIR)

- Este recurso elaborará informes específicos sobre la situación en la que se encuentran las diferentes actuaciones indicando retrasos, posibles riesgos y soluciones
- Podrá resolver en 72 horas una consulta escrita y en 24 una oral, y contará con un equipo que se desplazará en caso de emergencia para evaluar daños

1 de enero de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana la creación de una Oficina de Asistencia Técnica que se encargará, entre otras funciones, de hacer un seguimiento detallado del grado de ejecución de las obras con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR). El objetivo de esta iniciativa es velar por el correcto cumplimiento de los plazos para la realización de las diferentes actuaciones acometidas a través de este plan.

Para su puesta en marcha, el Ejecutivo autonómico ha autorizado 2,7 millones de euros, con un plazo de ejecución de 24 meses. A través de esta herramienta, impulsada por la Consejería de Administración Local y Digitalización, se elaborarán informes mensuales especificando la situación en la que se encuentran los diferentes proyectos, indicando retrasos, posibles riesgos y ofreciendo soluciones ante posibles contratiempos.

Asimismo, este recurso podrá resolver en 72 horas cualquier consulta escrita y en 24 las que se efectúen oralmente, y contará con un equipo que se desplazará a cualquier punto de la región en caso de emergencia (heladas, incendios, inundaciones o de cualquier otra índole) para una rápida evaluación de daños.

La Oficina ayudará también a los ayuntamientos a solventar cuestiones en materia de arquitectura e ingeniería; apoyará a los consistorios en la planificación y gestión de las inversiones, y prestará asistencia en materia de seguridad y salud a lo largo de la construcción de la obra.

Además, llevará a cabo un control de los costes y realizará un asesoramiento previo a la recepción parcial o total de la actuación ejecutada. Igualmente,



Medios de Comunicación

elaborará al inicio, o durante la ejecución del proyecto, un informe de riesgos y certificará que los medios humanos y materiales empleados se ajustan a lo que propuso la empresa constructora en su oferta.